

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 4 de marzo de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 759.99 (Son: Mil Quinientos Diez y Nueve Pesos 99/100 M.N)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, derivadas de la comisión que me fue encomendada, en realizarla la coordinación y revisión a los aires acondicionados de las oficinas del Registro Público de la Propiedad, **que se llevó a cabo el día 1º de marzo de 2024, en Cancún, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0216/11/2023.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 759.99	\$ 759.99

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
01/03/24	5 tacos de camarón	\$150.00
01/03/24	3 coca colas	\$90.00
01/03/24	1 agua de sandía	\$60.00
01/03/24	2 galletas florentinas	\$69.99
01/03/24	1 orden de filete de pescado	\$180.00
01/03/24	2 gelatinas	\$50.00
01/03/24	1 pollo asado	\$160.00
		\$ 759.99

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE



DANIEL ANTONIO MAGAÑA PEÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO



JUAN MIGUEL RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS